

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10559** *EL SARDINERO, S.A.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2016, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en 17.610 euros, mediante la amortización de 5.870 acciones propias (autocartera) de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando finalmente el capital social establecido en 5.956.965 euros, pudiendo los acreedores ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 23 de noviembre de 2016.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160086390-1